

ASLEEM ASESORÍA LEGAL EMPRESARIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

ASLEEM Asesoría Legal Empresarial S.A., fue constituida a través de escritura pública ante el Notario Público Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de febrero de 2015, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 12015015705 del 09 de marzo de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de marzo de 2015. ASLEEM Asesoría Legal Empresarial S.A., tiene como objeto principal la prestación de servicios de consultoría y asesoría legal en los campos de derecho público y privado, en áreas como: laboral, civil, mercantil, aduanas, societario, bursátil, financiero, ambiental, inmobiliario, fiduciario.

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de ASLEEM.

**2.1. Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptados en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.ICI.0e, del 21 de agosto de 2006 y las Normas Internacionales de Contabilidad.

**a. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 09 de enero del año 2000. La

República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los EUA se utiliza como moneda de curso legal.

b. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos.

2.2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es, cuando los servicios son prestados y se registran a través de la emisión de facturas que son debidamente contabilizadas.

2.3. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan, independientemente de la fecha en que se pague.

2.4. Clasificación de activos

En el Balance General, los activos son clasificados como corrientes cuando; ese espere realizar el activo, o tiene la intención de consumirlo en su ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos.

b. Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por la prestación de servicios.

c. Propiedad planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son disminuidos por la depreciación acumulada y de ser el caso cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, considerando los porcentajes establecidos en el Art. 28 numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## 2.5. Clasificación de pasivos

La compañía clasifica a un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses a la fecha del período sobre el que se informa.

a. Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar relacionadas con el giro de negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

b. Anticipos Clientes

Se registran los valores recibidos en calidad de anticipos de clientes por la prestación de servicios.

## 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de efectivo en caja y bancos ascienden a US\$1.064,30 que corresponden al saldo inicial más los cobros recibidos de clientes y menos los pagos realizados principalmente en declaraciones tributarias.

#### **4. CUENTAS POR COBRAR**

ASLEEM durante el 2015 tiene mantiene un saldo de \$360,00 en Cuentas por Cobrar Clientes que corresponde a la facturación de servicios en diciembre 2015.

#### **5. MOBILIARIO Y EQUIPO**

ASLEEM al 31 de diciembre de 2015 no mantiene propiedad planta y equipo.

#### **6. CRÉDITO TRIBUTARIO**

Se registra créditos tributarios provenientes de las retenciones en la fuente que los clientes han efectuado a ASLEEM. El saldo es \$50,56 de crédito tributario del Impuesto a la Renta y \$12,74 de IVA.

#### **7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2015, la empresa mantiene un saldo de \$169,97 en cuentas por pagar a proveedores locales y el Impuesto a la Renta por Pagar asciende a \$361,60

#### **8. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Durante el año 2015, ASLEEM S.A., tuvo ingresos ordinarios por \$1808,00.

#### **9. GASTOS DE PERSONAL**

ASLEEM S.A., no contrató personal durante el año 2015.

#### **10. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2015 los gastos de operación son de \$490,37 que está dividido de la siguiente manera:

Gastos Impuestos	453,97
Honorarios Profesionales	32,50

Gasto Crédito Tributario IVA	3,90
------------------------------	------

## 11. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2015, la empresa causó \$361,60 de Impuesto a la Renta, que resulta de la aplicación de la tarifa impositiva vigente y que ASLEEM como sociedad está sujeta al pago del 22% por concepto de Impuesto a la Renta, según lo determina el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de elaboración del presente informe (01 de abril de 2016), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Elaborado por:



Ing. Édison Sánchez

Reg. Contador 17-4702